



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

2692 /

Vallenar, 28 JUL. 2016

Decreto

Vistos:


1. El Decreto N° 1939 de fecha 17 de Junio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Cecilia Lorena Máximo Adonis** Rut N° 09.213.078-9. Dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

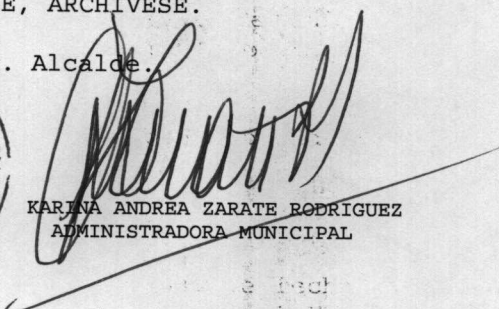
- 1°. - Rectifíquese el Visto N° 01 del Decreto N° 1939 de fecha 17 de Junio del 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicios a Don (ña) **Cecilia Lorena Máximo Adonis** Rut N° 09.213.078-9., debiéndose señalar que su función es " Realización de autocuidado del equipo" para el Programa atención, protección y reparación integral de violencia en contra de las mujeres.
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.

  
NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Contralor Regional
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/cggt.-